



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

11552 NOMBRAMIENTO FUNCIONARIO EVENTUAL

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 22 de Junio de 2015, aprobó el acuerdo sobre el número y características del personal eventual y el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 29 de junio de 2015, aprobó el acuerdo sobre retribuciones del personal eventual. Con sujeción a lo acordado por la Junta de Gobierno Local y el Excmo. Ayuntamiento Pleno el Sr. Alcalde, con fecha 2 de julio de 2015, ha dictado el correspondiente decreto de designación como funcionario de empleo de D. Miguel Antonio Molina Picazo. En cumplimiento de cuanto establece el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a la publicación de su nombramiento como funcionario de empleo de esta Corporación:

ESPECIAL	TOTAL	TOTAL	RETRIBUCIONES		
			FECHA INICIO		
NOMBRE Y APELLIDOS	GRUPO	NIVEL	DECRETO	RELAC. LABORAL	
SUELDO	OTRAS	DEDICACIÓN	MES	AÑO	
Miguel Antº Molina Picazo	C1	21	007808	02-OCTBRE-2017	
688,62	1090,66	208,81	1.988,09	27.378,23	

Asimismo, el funcionario nombrado tiene incluidas en sus retribuciones TOTAL AÑO dos pagas extraordinarias por el importe del sueldo y dos pagas extraordinarias complementarias, iguales a las de los funcionarios del mismo grupo y nivel al que está asimilado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, a 18 de octubre de 2017

El Secretario General, Antonio Izquierdo Garay